

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL

UN LIBRARY

AUG 22 1977



Distr.
GENERAL

A/32/173
19 agosto 1977
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo segundo período de sesiones
Tema 30 y 57 del programa provisional*

CUESTION DE PALESTINA

INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE INVESTIGAR LAS PRACTICAS
ISRAELIES QUE AFECTEN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACION DE
LOS TERRITORIO OCUPADOS

Carta de fecha 19 de agosto de 1977 dirigida al Secretario General por
el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Iraq ante
las Naciones Unidas

Como parte de su política de anexión y expansión, el Gobierno de Israel ha declarado que está aplicando sus leyes en los territorios ocupados de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza. Esta medida es una flagrante violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, del Convenio de Ginebra y de todas las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y otros organismos de las Naciones Unidas.

De conformidad con el mensaje dirigido a usted el 15 de agosto de 1977 por el Secretario General de la Liga de los Estados Arabes, en el que le solicitó que interviniera para poner fin a dichas medidas arbitrarias del Gobierno de Israel, los Representantes Permanentes de los Estados árabes ante las Naciones Unidas y el Observador Permanente de la Organización de Liberación de Palestina me han pedido que, por intermedio de usted, señale a la atención de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, esta reciente amenaza a la paz y la seguridad.

Ruego a usted que tenga a bien hacer distribuir esta carta y la que le dirigió el Secretario General de la Liga de los Estados Arabes como documento de la Asamblea General en relación con los temas 30 y 57 del programa provisional.

(Firmado) Bassam Salih KUBBA
Encargado de Negocios interino de la
Misión Permanente del Iraq ante las
Naciones Unidas
Presidente del Grupo Arabe

* A/32/150.

ANEXO

Carta dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas por el
Secretario General de la Liga de los Estados Arabes

El Gobierno de Israel anunció, según informan los medios noticiosos, su intención de aplicar sus leyes a los habitantes árabes de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza en las esferas de la sanidad, la mano de obra y otros servicios. El Gobierno de Israel anunció también que esta medida no es una decisión de anexión, pues la Ribera Occidental y la Faja de Gaza forman actualmente parte del territorio de los pueblos israelíes y es imposible anexar territorio israelí al pueblo de Israel.

Como usted sabe, el Gobierno de Israel anunció en 1967 una serie de leyes y procedimientos relativos a la anexión de Jerusalén. A ese respecto, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad aprobaron varias resoluciones condenando todas las medidas israelíes que cambiaran el estatuto de Jerusalén. Dichas resoluciones de las Naciones Unidas también consideran que las medidas israelíes son nulas y sin valor e instan a Israel a que derogue dichas leyes.

Sin embargo, Israel continuó persistiendo en la inobservancia y la violación de esas resoluciones. Recientemente anunció la legalización de tres asentamientos de la Ribera Occidental. Además, Menahem Begin, Primer Ministro de Israel, anunció el 19 de mayo de 1977 que esa medida no significa la anexión de la Ribera Occidental pues se la considera territorio israelí liberado.

Estos procedimientos reflejan un flagrante desafío por parte de Israel, que hace necesario que usted intervenga rápidamente y tome las medidas adecuadas, dentro de su competencia, para poner fin a las medidas agresivas israelíes que contravienen la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas.

No dudo de que Su Excelencia habrá de compartir conmigo la opinión de que la perpetuación de estas medidas israelíes complicará inevitablemente los esfuerzos por lograr una paz justa en la región y amenazará la paz y la seguridad internacionales.
